

ha acordado la publicación del presente edicto en el BORME y el Diario Levante «El Mercantil Valenciano».

Valencia, 22 de diciembre de 2006.—El Magistrado Juez.—259.

AGUILERA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos D 190/06- (Ejecución 87/2006) de este Juzgado, seguidos a instancia de Obed Campos Alfaro, contra la demandada «Aguilera Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada» sobre cantidad se ha dictado el día 20/12/06, Auto en el que se declara a la anterior demandada en situación de insolvencia por importe de 2.191,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—48.

ALADA, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 11 de diciembre de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el 26 de febrero de 2007, a las 16,30 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 27 de febrero a las 16.30 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión al término de la misma.

Madrid, 2 de enero de 2007.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—412.

ALALAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los arts. 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 4 de enero de 2007, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 3.005.060 euros y 36.050.600 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.400.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.000.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la Sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Óscar Gómez Castilla.—1.080.

ÁLVAREZ FLORENSA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 30 de noviembre de 2006 en el domicilio social acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, habiéndose aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	39.376,63
Total activo	39.376,63
Pasivo:	
Capital	60.101,50
Reserva legal	12.020,30
Reserva voluntaria	139.724,95
Resultado de ejercicios anteriores.....	-172.470,12
Total pasivo	39.376,63

Lleida, 30 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Manuel Álvarez Guerra.—152.

ANGELINA GARCÍA MERLOS

Edicto

Que en el procedimiento ejecución 172/2005 de este Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena, seguidos a instancias de D./D.ª Carmen Zenaida Gaona Rojas, contra la empresa Angelina García Merlos, sobre Ordinario, se ha dictado auto con fecha 19-06-06 por el que se declara al ejecutado Angelina García Merlos, en situación de Insolvencia Total por importe de 4.332,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Cartagena, 19 de junio de 2006.—Secretaria Judicial D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.—278.

ANTONIO RUIZ MONTOYA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 626/06, seguidos a instancia de Rafael Boronat Palacios, se ha dictado auto de fecha 20 de diciembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Antonio Ruiz Montoya, con NIF 37755569B, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.190,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—509.

AUTOTÉCNICA BURGALESA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 189/06 de este Juzgado, seguida a instancia de don Ambrosio Calvo García,

contra la empresa Autotécnica Burgalesa Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado con fecha de hoy Auto por el que se declara la Insolvencia Parcial y Provisional de citada demandada por un importe de 16.098,63 € de principal, más 3.428,00 € para intereses y costas.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de diciembre de 2006.—Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial.—38.

AVÍCOLA MONFORT, S. A.

(En liquidación)

Comunica su disolución y liquidación simultánea, por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General extraordinaria, de carácter universal, de la sociedad de 15 de noviembre de 2006, en base al Balance final de liquidación que, aprobado por unanimidad por la referida Junta General, se transcribe a continuación (en euros):

	Euros
Activo:	
Caja Social	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	0,00
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masdenverge, 27 de noviembre de 2006.—Administrador, Vicente Mengual García.—260.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A.

Unipersonal

Emisión de Bonos Simples Enero 2007-38

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1, y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), trigésima octava emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Enero 2007-38 formalizados en una única serie.